



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 728

Bogotá, D. C., martes, 18 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 001 DE 2018

(julio 31)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de
junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las diez de la mañana (10:00 a. m.), el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo, saluda a los honorables Representantes y a todas las personas que se encuentran en el recinto y da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Designo a la Subsecretaria, doctora Ruth Claudia Sáenz Forero, como Secretaria ad hoc en este momento; designo como Presidente encargado mientras se procede a la postulación, elección y posesión de quien ustedes determinen va a ser su próximo Presidente de la Comisión Sexta, al doctor Ciro Antonio Rodríguez, que viene de ser el Vicepresidente de esta Comisión en el período legislativo anterior.

Un saludo especial para todos, felicitación especial a aquellos quienes fueron elegidos por el pueblo colombiano, y a aquellos quienes el Congreso ha determinado van a ser las personas que integren la Comisión Sexta Constitucional Permanente, para el período 2018-2022; hoy instalamos el período legislativo 2018-2019. Procedo como acto formal a dar la instalación de la Comisión Sexta Constitucional Permanente; por lo tanto, Secretaria por favor llame a lista y verifique el quórum.

Secretaria encargada, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Muy buenos días Presidente.

Honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wílmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden al Llamado a lista diecisiete (17) honorables Representantes.

Se encuentra con excusa el honorable Representante del Centro Democrático: Gómez Betancurt Luis Fernando.

Presidente, luego del llamado a lista, me permito informarle que se encuentran presentes diecisiete (17) honorables Representantes, de los dieciocho (18) parlamentarios de la Comisión, en consecuencia se registra quórum decisorio.

**Presidente Cámara de Representantes
Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias Secretaria. Por favor, antes de leer el Orden del Día, quiero decirles a los honorables compañeros de la Comisión Sexta, que van a tener grandes retos, esta es una de las Comisiones más importantes del Congreso de la República, Comisión que regula los asuntos de educación, infraestructura en el país, Telecomunicaciones, Servicios Públicos, Cultura. Es de las comisiones que tiene más carteras en el ejercicio de su control político y trabajo legislativo, la responsabilidad nada más y nada menos que verificar y controlar todo el trabajo público del Estado frente al tema de la Educación, algo que el país ha requerido que este Congreso la defienda. Este Congreso de la República ha venido luchando durante mucho tiempo, para la ampliación de recursos a la Educación Superior en este país, especialmente la pública, este Congreso de la República contra el Gobierno nacional, logró cuando pedían no más de cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000), en el aumento del presupuesto las universidades públicas; logró incorporar en una tributaria 0.6 puntos inicialmente para la Educación Superior Pública, que superó los 2.5 billones de pesos, contra el Gobierno en ese momento, el Congreso de la República durante este último cuatrienio hizo más de seis debates defendiendo la educación superior de la gente más humilde que es la pública. Yo creo que Colombia espera de esta Comisión que continúe ese trabajo arduo, que han venido haciendo los miembros de la Sexta, de las económicas, fortaleciendo el ingreso, y ojalá, la lucha por la modificación del Sistema General de Participaciones, que mejore, por supuesto la inversión y de equidad en la distribución de los recursos de la Educación en este país. Ustedes son los responsables de eso, el país espera de ustedes que velen y vigilen los temas de infraestructura.

Los felicito, el pueblo colombiano les ha dado ese poder, el poder que a veces los colombianos no ven en el esfuerzo que nosotros hacemos. Por eso, pretendemos en esta legislatura hacer mucho más visible el trabajo de los Congresistas, que los colombianos vean el trabajo y el esfuerzo, que los debates de control político sean la esencia propia del Congreso, no solo en las plenarias, que espero todos los miércoles tengamos debates de control político en pro de este país, sino que también las comisiones de la misma manera lo hagan.

Doy formalmente instalada la Comisión Sexta Constitucional, deseándoles los mayores éxitos, que seamos exaltados por el trabajo juicioso de la mano de ustedes. Muchas gracias y muchas felicitaciones.

**Presidente encargado, honorable Representante
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muy buenos días, saludarlos a todos muy especialmente, desearles muchos éxitos. Como dijera el Presidente de la Cámara de

Representantes, esta es de las Comisiones que tiene gran incidencia en el desarrollo social de nuestras regiones, por tener a cargo temas tan importantes como la educación, donde se ha venido avanzando, principalmente en cobertura y en materia de gratuidad, calidad; en materia de infraestructura vial tenemos grandes retos, continuar este trabajo de las grandes vías de cuarta generación, de la misma forma empezar desde el Congreso de la República, incidir en el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias; los grandes retos en materia de telecomunicaciones que es una de las herramientas fundamentales hoy para disminuir la pobreza, para generar desarrollo; qué decir de los servicios públicos, que nuestra misma Constitución se encarga de generar y es una de las herramientas que tiene el Estado de generar bienestar social; tanto los temas de Deporte y Cultura que son fundamentales. Por eso, creo que vamos a tener un gran trabajo en esta Comisión.

Los felicito a todos, es una Comisión que hoy tiene en su gran mayoría, Congresistas que por primera vez llegan al Congreso y conforman esta importante Comisión; así que a todos muchos éxitos. Empezaremos con leer el Orden del Día y lo someteremos a consideración.

Secretaria encargada, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Con gusto Presidente.

**“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO**

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

**CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-
2022**

**SALÓN: JOSÉ FERNANDO CASTRO
CAICEDO**

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 31 de julio de 2018

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Instalación de la Comisión, por parte del
señor Presidente de la Corporación, doctor
Alejandro Carlos Chacón Camargo**

III

Postulación elección y posesión

- Presidente y Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 de la Ley 3ª de 1992 y 40 de la Ley 5ª de 1992.

- Para la Legislatura 2018-2019.
- Secretario General, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 3ª de 1992.
- Para el Período Constitucional 2018-2022.

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Secretario General,

Jaír José Ebratt Díaz.

El Subsecretaria,

Ruth Claudia Sáenz Forero”.

Esta leído el Orden del Día Presidente.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muy bien Secretaria. Se somete a consideración el Orden del Día leído, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Secretaria encargada, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Ha sido aprobado, Presidente.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Vamos a abrir las postulaciones, le damos el uso de la palabra para empezar con las postulaciones a la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Honorable Representante **Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Muchas gracias, Presidente. Quiero darle un cordial saludo al Presidente y al Vicepresidente de la Cámara de Representantes, bienvenidos a esta Comisión.

Es para mí de verdad motivo de satisfacción, nuevamente poder estar aquí, encontrar no solamente a un número importante de nuevos Representantes que la integran, sino también la satisfacción de que hoy seis mujeres estemos integrando esta Comisión; es decir, vamos en aumento, eso para nosotros es de muchísimo agrado. Entre otras cosas, como lo decía el Presidente, esta es una Comisión con enormes responsabilidades, entre las cuales tenemos el tema de la educación, el tema de los servicios públicos, transporte, el tema de cultura, y demás, que son vitales e importantes, sobre todo en las distintas regiones a las cuales todos y cada uno de nosotros pertenecemos.

Para mí es motivo de satisfacción hoy proponer a una mujer antioqueña, también dentro del ejercicio mismo de esta actividad, y sobre todo de mi partido, como lo es Mónica María Raigoza Morales, quien es de Caldas Antioquia. Una mujer con un profundo recorrido y reconocimiento en su región, en su Departamento; una mujer que fue alcaldesa de un municipio importante como lo es Caldas Antioquia; fue Diputada del Departamento y de igual manera fue Concejal de su Municipio,

una amplia trayectoria de trabajo, de compromiso, una mujer profesional. Y la verdad que para mí, en nombre de mi bancada, el proponerles a ustedes su nombre, es un motivo de satisfacción, con la convicción de que Mónica hará un excelente papel como Presidente de esta Comisión, con este gran sentido de pertenencia que nos caracteriza a las mujeres, con esa enorme responsabilidad que tenemos y amor al trabajo que realizamos.

Quiero pedirles a todos y a cada uno de ustedes, el respaldo para que ella pueda ser Presidente de esta Comisión, en el año que nos corresponde como tal, seguros de que esta Comisión va a dejar huellas en la historia del Congreso de nuestro país. Muchas gracias, Presidente.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Esteban Quintero Cardona.

Honorable Representante **Esteban Quintero Cardona:**

Muy buenos días para todos, un especial saludo Presidente, Vicepresidente de la Cámara de Representantes, a mis compañeros un saludo muy especial. Muy honroso de estar representando acá a los antioqueños, en el Honorable Congreso de la República, y sobre todo en esta Comisión tan importante para el desarrollo de nuestro país.

Quisiera proponer para que nuestra bancada del Centro Democrático y todos los compañeros, votáramos por una mujer antioqueña, una mujer sinónimo de pujanza, de inteligencia, de entrega a la comunidad, con quien no tuve la oportunidad de llegar a la Asamblea Departamental de Antioquia, porque estábamos en períodos diferentes, pero donde solo escuchaba grandes y valiosas palabras para usted, doctora Mónica, por algo fue catalogada como la alcaldesa comunal en el municipio de Caldas. Yo creo que esa es la política, la entrega a la comunidad, el contacto permanente con la gente, y usted es digna representante de eso.

Por eso, Mónica, para mí es un honor como antioqueño postularla para que nuestros compañeros, votemos unánimemente por usted a la Presidencia de esta Comisión tan importante para Antioquia y para Colombia.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.

Honorable Representante **León Fredy Muñoz Lopera:**

Buenos días, un saludo especial para la mesa directiva, para todos los colegas que nos acompañan hoy y público en general.

Nosotros somos una bancada de oposición de tres, Wílder, María José y León Fredy Muñoz. Como bancada, queremos postular a Mónica María. Yo la conozco hace mucho rato, porque

hemos venido lidiando con la política en el departamento de Antioquia: yo desde el norte del Valle de Aburrá, Mónica desde el sur, ha ocupado toda la línea de cargos para llegar hasta acá, desde Concejala, Diputada, Alcaldesa, y hoy acá en la Cámara. Creo que tiene todos los pergaminos para hacer una buena labor en esta corporación, en esta Comisión, para estar presidiendo y llevar por buen rumbo esta Comisión tan importante, que además, como decía el Presidente de la Cámara, tiene muchas carteras, las más sensibles y las más importantes.

También como bancada de oposición, que nos declaramos en oposición al Gobierno entrante del Presidente Duque, queremos ser una oposición tranquila, reflexiva, argumentativa, como hemos hecho históricamente, yo creo que en cada uno de los lugares que hemos hecho política. Y también queremos decirle a Mónica, como prontamente va a ser la Presidenta de esta Comisión, que también le pedimos que nos brinde todas las garantías, no únicamente en el marco del Estatuto de Oposición, sino en el marco de la solidaridad como Representantes que somos, aquí cada uno es una persona, es un ser humano, y además es un voto, un voto importante para el país. Yo creo que aquí, Mónica, necesitamos toda esa solidaridad como Representantes; la intención nuestra es aportarle al país en los temas sensibles, además hay otros temas que seguramente aquí no se van a tratar en las diferentes carteras, pero para nosotros es muy importante, temas de derechos humanos, de víctimas, que aquí estaremos tocándolos porque hacen parte de todo esto.

Entonces, sí te pedimos como bancada de oposición, vamos a votar por ti, pero sí pedimos que tengamos todas las garantías, las garantías en poner los temas nuestros en los órdenes del día, de tener unos mínimos de consideración así seamos una minoría dentro del Gobierno y dentro de esta Comisión. Sé que vas a estar a la altura de esos temas, a la altura del buen trato con la oposición, sé que vas a estar a la altura de lo que hoy el país requiere en términos de propuestas transformadoras, porque ya radicamos temas, Mónica, y te quiero adelantar. El Presidente ahora decía, un tema que para nosotros es supremamente importante, y es el tema del Sistema General de Participación. Ya radicamos el Acto Legislativo para modificar el artículo 357 de la Constitución, y esperemos que aquí también nos dé la prioridad para generar el debate, que es absolutamente necesario, para que los Entes Territoriales tengan una base y sustento en el tiempo.

Entonces esta bancada de tres personas, una mujer además divina, inteligentísima, que nos acompaña y que va a aportar mucho a este país, de hecho, lo ha venido aportando desde hace rato; Wilmer del departamento de Boyacá, y aquí un paisa más al servicio del país; vamos a votar por ti y te queremos postular.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Voy a pedirles el favor que de una vez postulemos el Vicepresidente y el Secretario, para que cada partido haga su respaldo y postulación, y de esta forma, poder darle una mayor celeridad a esta Comisión. Entonces, le pedimos al Partido de Cambio Radical, que postule el Vicepresidente, y el Partido Liberal la Secretaria de la Comisión.

Honorable Representante **Karina Estefanía Rojano Palacio:**

Muy buenos días a todos, un saludo muy especial al doctor Atilano, al doctor Chacón, a todos mis compañeros. Esta Comisión tiene retos importantes, pero estoy segura que estaremos a la altura de estos retos.

Quiero postular a un compañero y un gran amigo, el doctor Aquileo Medina Arteaga, para la Vicepresidencia de la Comisión Sexta; es primera vez que participa en Política, pero tiene un recorrido amplio en el sector educativo, es contador público, con especializaciones en alta gerencia y economía solidaria. Les quiero decir que pongo mi voto de confianza en mi compañero Aquileo, porque sé que desde la mesa directiva vamos a dar una gran pelea para que esta Comisión brille, para que logremos impulsar todos estos proyectos que son necesarios para toda Colombia. Muchas gracias.

Presidente encargado honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Gracias, Representante Karina Estefanía. Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo.

Honorable Representante **Oswaldo Arcos Benavides:**

Muy buenos días. Un saludo cordial para toda la mesa, a nuestro Presidente el doctor Chacón, a nuestro amigo Atilano, los mejores éxitos en esa Vicepresidencia, usted sabe que usted es la garantía para nuestro partido, lo mismo que el doctor Chacón.

Yo sé que esta Comisión tiene grandes retos. Como dice mi compañera Karina, nuestros departamentos, nuestras regiones esperan mucho de esta Comisión, aspiro a que hagamos un gran equipo los que hacemos parte de esta Comisión, siendo propositivos y objetivos, que nos permitan ser la mejor Comisión en este período legislativo; así como aspiramos que a la mesa directiva le vaya bien, a los honorables Representantes también en esos grandes debates y en ese control político que tenemos como responsabilidad.

También quiero unirme a la Representante Karina Estefanía, en la postulación que hace del doctor Aquileo Medina Arteaga, un hombre educador. Esta Comisión por tener ese perfil, que tiene que ver con la educación, es muy importante la llegada de Aquileo, una persona que se ha venido desempeñando como profesor, como docente y como rector. Aquileo, el Partido Cambio

Radical hoy te ha entregado una responsabilidad grandísima de ser el Vicepresidente en este primer período, en esta gran Comisión, y tendrás el apoyo no solamente de nuestra bancada, porque estoy seguro que también los demás compañeros acompañaremos este trabajo que tú vas a hacer como Vicepresidente. Muchas gracias.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Arturo Rojas.

Honorable Representante **Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidente. Saludar a los presentes, a la mesa directiva, al Presidente de la Cámara, doctor Chacón, por supuesto a mis compañeros. Los retos son inmensos en esta Comisión, creo que en el tema educativo, de infraestructura pública, llegando a las regiones será fundamental, el control político y el trabajo que hagamos para mejorar la calidad de vida de los colombianos en cada una de las regiones, ya que los temas a tratar en esta Comisión son de vital importancia en el desarrollo de cada una de las regiones.

Como Liberal, me siento muy orgulloso de poder proponer a una joven araucana de 30 años, con una importante formación profesional, con una vasta experiencia en el sector público, que conoce y que además ha tenido una relación permanente desde la institucionalidad del Gobierno con el Congreso de la República, y que hoy en nombre del Partido Liberal queremos postular como Secretaria de la Comisión, haciendo honor como lo decía la doctora Martha Villalba, a la importancia del papel de la mujer en el Congreso de la República, y en esta Comisión. Por supuesto, como joven que soy, haciendo honor a su juventud, que demuestra que esa renovación en el escenario político se viene dando en todas las esferas. Por esta razón, Presidente, me permito postular y queridos compañeros, a la doctora Diana Marcela Morales Rojas, como Secretaria de la Comisión Sexta.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Adriana Gómez Millán.

Honorable Representante **Adriana Gómez Millán:**

Muchas gracias. Muy buenos días para todos, a nuestro Presidente y a la mesa directiva que tenemos en esta Comisión.

Quiero respaldar la postulación de Diana Marcela Morales Rojas. Además de lo que ha dicho mi compañero Rodrigo, es una docente auxiliar de la Universidad Nacional, investigadora en Formulación y Análisis de Políticas Públicas, columnista de opinión en revistas virtuales, y ha tenido también importantes publicaciones que se han referido al conflicto social en Colombia;

también en su experiencia laboral tiene amplia relación con el sector público, especialmente el Congreso y la comunidad, ha sido Directora en Gestión Interinstitucional de la unidad de víctimas, funcionaria del DANE, funcionaria del Ministerio de las Tecnologías y consultora en resolución de conflictos entre comunidades y empresas del sector minero-energético.

Entonces, quiero finalmente decir que, con esta capacidad que tiene esta Comisión, me parece totalmente acorde la postulación de la doctora Mónica María Raigoza para la Presidencia, con su experiencia, con su capacidad de Trabajo; con el doctor Aquileo Medina como Vicepresidente, por su experiencia en el sector educativo, y con una mujer como Diana Marcela Morales en la Secretaría; que nos dará esa conexión con la comunidad, que pienso que esta Comisión tiene que tener. Tengan en cuenta que la infraestructura, la educación y el turismo, todos van apuntados hacia un gran sentir de la comunidad colombiana y es el empleo, la competitividad, las proyecciones de cada ser humano colombiano de tener un proyecto de vida, un futuro posible en este país.

Bienvenidas esas postulaciones, la respaldamos como Partido Liberal totalmente, y esperamos también que esta Comisión sea la que brille en esta Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

A usted, doctora Adriana. Tiene el uso de la palabra el doctor Milton Hugo Angulo Viveros.

Honorable Representante **Milton Hugo Angulo Viveros:**

Muy buenos días para todos, de verdad que es una alegría estar aquí compartiendo con estos honorables Representantes, aquí veo que está todo el país en esta Comisión.

En nombre del Partido Centro Democrático, en nombre del Gobierno, es totalmente importante que las mujeres, que le han dedicado tanto tiempo y que han construido este país, hoy día se vean representadas en esta Comisión. Doctora Mónica, es importante, es un orgullo para nosotros, la bancada del Centro Democrático, saber que usted va a liderar este proceso, es un mensaje que el Presidente Duque ha mandado y por eso, por primera vez en la historia tenemos gran cantidad de mujeres en el Gobierno. A la doctora Diana, esta bancada la respalda, una mujer joven, sabemos que es emprendedora y también por ese hecho va a tener el respaldo total de nosotros, le deseamos muchos éxitos, mucha suerte. Y que esta Comisión, una de las más importantes del Congreso, pueda estar preparada para los retos que demande este país, que podamos trabajar con ahínco, con fuerza, como lo decía nuestro Presidente Chacón, y no solamente para demostrar que acá, un Congreso nuevo, renovado en un porcentaje alto, está comprometido en construir una Colombia en paz, una Colombia con oportunidades. De antemano,

le deseo muchos éxitos Presidente Chacón en esta legislatura, sabemos de sus cualidades, y sabemos que este va a ser uno de los mejores Congresos del país. Bendiciones para todos.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Ape Cuello Baute.

Honorable Representante **Alfredo Ape Cuello Baute:**

Saludos a nuestro Presidente Alejandro Carlos Chacón, a nuestro Vicepresidente Atilano Alonso, te voy a extrañar y a decírselo acá. Para unir el respaldo del Partido Conservador y mi colega Emeterio y Ciro Antonio, a las doctoras Mónica María y Diana Marcela, y al doctor Aquileo, bienvenidos todos a esta Comisión. Muchas gracias, Presidente.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba.

Honorable Representante **Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, Presidente. En nombre de la bancada del Partido de la U, queremos manifestar nuestro respaldo a la Secretaría de esta Comisión, a una mujer, Diana Marcela, de verdad que te auguramos todos los éxitos, es importante para nosotros, Diana Marcela, el poder decirte que cuentas con nuestra bancada para el ejercicio y más aún cuando vas a estar al lado de una mujer como Mónica María.

También queremos brindar nuestro respaldo como bancada, al Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga, docente, yo creo que su partido dejó en buenas manos. Te despedimos hoy, de verdad con mucha nostalgia, por todos sus sabios consejos Vicepresidente Atilano, y decirte, tienes Aquileo una tarea difícil de superar a este gran maestro. Muchas gracias, Presidente.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Entonces, procedemos a nombrar las comisiones escrutadoras. La Secretaría va a dejar una constancia acerca de la acreditación de la Secretaría.

Secretaria encargada, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Presidente, quiero dejar una constancia, que según Acta número 054 de la Comisión Legal de Acreditación Documental, del día 19 de julio del 2018, se certifican las personas inscritas y acreditadas para ocupar el cargo de Secretario de Comisión, dentro de las cuales certifico que se encuentra la doctora Diana Morales, identificada con cedula número 1015404973, acta firmada por la doctora Nancy Denise Castillo García, el doctor Eloy Chichi Quintero Romero, y la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Ya dejada la constancia de acreditación, procedemos a nombrar las comisiones escrutadoras. Para Presidente, nombramos a la honorable Representante María José Pizarro; para Vicepresidente, al doctor Emeterio José Montes y para Secretario, al doctor Milton Hugo Angulo.

Repetimos las postulaciones que se han realizado: para Presidente, la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales; para Vicepresidente, el doctor Aquileo Medina Arteaga y para Secretario, la doctora Diana Marcela Morales Rojas.

Procedemos a las votaciones. Les solicito a los honorables Representantes que se han elegido como escrutadores, pasar al lado de las urnas; a la Secretaria, que empiece a llamar a cada uno de los honorables Representantes, para que se acerquen y voten por Presidente, Vicepresidente y Secretario. Sírvase llamar a lista Secretaria.

Secretaria encargada **Ruth Claudia Sáenz Forero:**

Con gusto, Presidente.

Honorables Representantes, Votación para Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión Sexta – Elección Mesa Directiva:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se encuentra con excusa el honorable Representante del Centro Democrático: Gómez Betancurt Luis Fernando.

Presidente, luego del llamado a lista, me permito informarle que han votado diecisiete (17) honorables Representantes, de los dieciocho (18) parlamentarios de la Comisión.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Secretaria; señores escrutadores, damos inicio al escrutinio de la siguiente manera: iniciamos con Presidencia, luego la Vicepresidencia y por último la Secretaría.

Diecisiete (17) Votos para la Presidencia.

Hacemos el conteo para la Vicepresidencia.

Comisión Escrutadora para Presidente, honorable Representante **Emeterio José Montes de Castro:**

Me permito informar a la Comisión el resultado de la votación, diecisiete (17) votos para Presidente de la Comisión Sexta, a favor de la doctora Mónica María Raigoza Morales.

Comisión Escrutadora para Vicepresidente, honorable Representante **María José Pizarro Rodríguez:**

Me permito informar a la Comisión el resultado de la votación, catorce (14) votos para Vicepresidente de la Comisión Sexta, doctor Aquileo Medina Arteaga, y tres (3) votos en Blanco.

Comisión Escrutadora para Secretario de la Comisión Sexta, honorable Representante **Milton Hugo Angulo Viveros:**

Me permito informar a la Comisión el resultado de la votación, diecisiete (17) votos para Secretaria de la Comisión Sexta, para la doctora Diana Marcela Morales Rojas.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muy bien, muchas gracias, honorables Representantes de la Comisión Escrutadora.

Vamos a repetir como quedaron las votaciones: para Presidencia con diecisiete (17), por unanimidad de la Comisión, es elegida la doctora Mónica María Raigoza Morales; para la Vicepresidencia, con catorce (14) votos para el doctor Aquileo Medina Arteaga, y tres votos en blanco para la Vicepresidencia; y la Secretaría con diecisiete (17) votos, por unanimidad, la doctora Diana Marcela Morales Rojas. Le damos las gracias a los escrutadores.

Le preguntamos a los honorables Representantes, ¿si declaran Constitucional y legalmente la elección para el cargo de Presidente, a la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales; para el cargo de Vicepresidente, al honorable Representante Aquileo Medina Arteaga; para el cargo de Secretaria, a la doctora Diana Marcela Morales Rojas?

Secretaria encargada, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Así lo aprueba la Comisión, Presidente.

Presidente encargado, honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muy bien. Se invita a la honorable Representante, la doctora Mónica María Raigoza Morales, electa como Presidenta de esta Comisión, a que se acerque a la mesa directiva para que tome juramento.

Honorable Representante **Mónica María Raigoza Morales:**

“Ley 5ª de 1992. Artículo 136. Procedimiento en caso de elección. Numeral 8.

“Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.

Honorable Representante **Mónica María Raigoza Morales:**

“Sí, Juro”.

Presidente encargado honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Queda usted, honorable Representante Mónica María Raigoza Morales, legalmente posesionada como Presidenta de esta Comisión Sexta, para el período legislativo 2018-019.

Presidente **Mónica María Raigoza Morales:**

Buenos días. Muchas gracias. Primero que todo quiero darle gracias a Dios por permitirnos estar esta mañana, darle gracias a mi Partido de la U por la confianza, por la postulación, a mis compañeras y a cada uno de los Representantes gracias por la confianza que hoy depositan en Mónica Raigoza. Yo estoy segura de que vamos a hacer un excelente trabajo, es una Comisión que tiene que ver con los temas gruesos del día a día de nuestro país, de nuestras regiones. Yo los invito a cada uno de ustedes para que desde este recinto y las descentralizadas podamos llegar a nuestras comunidades, dónde hoy están puestas las esperanzas en nosotros, aquellas personas que nos permitieron estar acá vamos a honrarlos dando todo, trabajando con responsabilidad, con amor, con todo el sacrificio, y más bien con todo el cariño que requiere hoy esta Comisión.

De manera que ofrezco todas las garantías para que cada uno de los Representantes pueda desempeñarse en el cargo propio, invocar primero a Dios y cumplir fielmente con la Constitución y la Ley 5ª para que hagamos de esta Comisión, la mejor Comisión del Congreso.

Muchas gracias a todos y ahora paso a llamar al honorable Representante Aquileo Medina, para tomar posesión.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

“Ley 5ª de 1992. Artículo 136. Procedimiento en caso de elección. Numeral 8.

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

“Sí, juro”.

Presidente Mónica María Raigoza Morales: Vicepresidente.

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Queda usted Representante legalmente posesionado como Vicepresidente de esta Comisión para el período legislativo 2018-2019. Felicitaciones.

Ahora invito a la doctora Diana Marcela Morales para tomar juramento.

Respetada doctora Diana Marcela Morales:

“Ley 5ª de 1992. Artículo 136. Procedimiento en caso de elección. Numeral 8.

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretaria os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”.

Doctora Diana Marcela Morales Rojas:

“Sí juro”

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Doctora Diana.

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

Queda usted legalmente posesionada como Secretaria de la Comisión Sexta. Bienvenida.

Sírvase leer el Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:

Presidenta, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

¿Hay proposiciones en la mesa?

Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:

Sí, Presidenta.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Sírvase leerlas.

Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:

“Proposición:

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA INTERVENCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE ELECTRICARIBE S. A. E.S.P.

Cítese al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Germán Arce Zapata; a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Ruty Paola Ortiz Jara; al Agente Interventor de Electricaribe S. A. E.S.P., doctor Javier Lastra Fuscaldó y al Gerente (e) de Electricaribe S. A. E.S.P. para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, en fecha y hora que determine la mesa directiva, se sirvan presentar un informe sobre el estado de la intervención de la empresa, particularmente sobre los siguientes aspectos:

1. *Explicar en detalle el estado actual de la intervención, la situación financiera y las actividades emprendidas por el Agente para corregir las fallas que dieron lugar a la intervención de Electricaribe.*
2. *Indicar los términos o condiciones para la licitación del nuevo operador.*
3. *Allegar un informe preciso sobre los recursos de los subsidios de los usuarios de la Costa que fueron desviados según informe de la Contraloría.*
4. *Presentar informe sobre la ejecución del Plan Caribe 5.*
5. *Detallar el estado de la deuda de los usuarios de la Costa a Electricaribe, indicando en cabeza de quién queda la deuda.*
6. *Explique alcances de la demanda presentada en días pasados por la Unión Fenosa.*

Firma: honorables Representantes Alfredo Ape Cuello, Martha Patricia Villalba Hodwalker”.

“Proposición:

Solicito a la Mesa Directiva y a los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, se constituya la Comisión Accidental para el seguimiento, apoyo e implementación a la Ley 1872 de 2017, que crea el “Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura” así como también al seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados entre el Gobierno nacional y el Comité del Paro Cívico de Buenaventura.

Lo anterior obedece a que es importante que la implementación del Fondo tenga los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos misionales, y que los acuerdos con Buenaventura desde el nivel nacional se estén cumpliendo. Esto es clave para el futuro del puerto.

Firma: honorables Representantes Milton Hugo Angulo Viveros, Adriana Gómez Millán, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides, Esteban Quintero Cardona”.

“Proposición:

Cítese a los Ministros de educación, Transporte, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Superintendente de Servicios Públicos, Puertos y transporte; Directores de la Agencia Nacional de Infraestructura, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, del Instituto Nacional de Vías, de la Agencia Nacional del Espectro, de la Autoridad Nacional de Televisión, Viceministro de Turismo del gobierno que se posesiona el próximo 7 de agosto para que en hora y fecha que determine la mesa directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes, presenten el balance e informe del estado actual de las carteras a su cargo antes mencionadas, y la gestión adelantada durante los últimos cuatro años del gobierno saliente.

Lo anterior con el fin de poder tener un diagnóstico sectorial que nos ayude a programar nuestra agenda legislativa y control político a la nueva gestión en colaboración con el nuevo gobierno.

Invítese al Procurador General de la Nación y al Contralor General de la República.

Cordialmente,

*Milton Hugo Angulo Viveros,
Representante a la Cámara”.*

“Proposición:

Cítese a los Ministros de Hacienda, Educación, Transporte, Cultura, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Superintendentes de Servicios Públicos, Puertos y transporte; Directores de la Agencia Nacional de Infraestructura, de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, del Instituto Nacional de Vías, de la Agencia Nacional del Espectro, de la Autoridad Nacional de Televisión, Viceministro de Turismo, Director del Departamento Nacional de Planeación del gobierno que se posesiona el próximo 7 de agosto para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes e informen sobre las cifras previstas para vigencia presupuestal 2019 y el presupuesto ejecutado del año 2018.

Invítese al señor Procurador General de la Nación; y al señor Contralor General de la República.

Cordialmente,

*Milton Hugo Angulo Viveros,
Representante a la Cámara”.*

No hay más proposiciones, Presidente.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

En consideración las proposiciones leídas. Tiene la palabra el Representante Cuello.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidenta. Mis felicitaciones a la Mesa Directiva. Solo para que se corrija el nombre o se utilice el nombre del ministro que tome posesión el próximo 7 de agosto, igual que la Superintendente, y agregar el nombre de mi colega Emeterio José Montes, para que también aparezca como citante a este debate y al doctor Ciro Rodríguez. Para quienes le pediríamos la mayor celeridad al actual ministro, por cuanto la situación delicada de la demanda de los bandidos de Unión Fenosa, y la urgencia por la inoperancia de la intervención frente a los cambios que por cuatro años luchamos en esta Comisión. Gracias.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra la doctora Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

De verdad que coadyuvamos esta proposición entre otras cosas porque desde el período pasado hemos tenido diversos debates. Es más, quiero manifestarles a los honorables miembros que hoy llegan a esta Comisión, que nosotros no solamente realizamos los debates del Caribe colombiano en la Comisión Sexta, sino que también estuvimos en la Plenaria de la Cámara e inclusive en la ciudad de Barranquilla en distintos debates de control político a la empresa Electricaribe, al Ministerio de Minas, a la Superintendencia de Servicios Públicos; ante una problemática evidente que dejó de ser un problema de los caribeños para convertirse en un problema nacional ante la deficiente y ¡muy! ¡muy! pero muy mala prestación del servicio de energía en nuestra región.

Coadyuvamos esta proposición entre otras cosas porque estaba pendiente un debate, un debate no solamente por la situación que amerita un informe entregado por la Contraloría General de la República, sino también porque se contrató a una entidad para que esta rindiera un informe y le dijera al Gobierno nacional cuáles eran las directrices que entre otras cosas y eso me puede contradecir el Representante Ape Cuello, nosotros siempre dijimos que el nuevo operador tenía que ser un operador con el suficiente conocimiento técnico en la operación de la prestación del servicio, pero además con la eficiencia económica para prestarle a la región, y que debía ser un solo operador porque en la región Caribe tenemos, como se decía de manera muy jocosa, zonas que son pulpas, pero también tenemos unos que son hueso para cualquier entidad. Entonces, hoy hay unos nuevos elementos como lo decía el Representante Ape Cuello, hoy llega nuevos actores a este ejercicio como es una demanda y nuevas situaciones, una demanda millonaria en la

cual conminamos al Gobierno nacional para que a través de la Agencia de Defensa del Estado se inicien las acciones pertinentes y no permitamos que quien afectó la prestación del servicio que no ejecutó las obras que le correspondían, quienes son el mayor generador de perturbación de orden público en nuestra región como es la empresa de Electricaribe, y eso no lo inventamos nosotros, eso lo dicen los informes que se han presentado por parte de la Policía Nacional y de todas las entidades respectivas. Yo me uno a esta solicitud y le sugeriría de manera muy respetuosa a la Mesa Directiva hacer lo pertinente dentro del menor tiempo posible, porque de verdad que para nosotros hoy y estoy segura que dentro de la agenda del nuevo Gobierno del Presidente Duque, el tema de Electricaribe tiene que ser una prioridad. Los del Caribe colombiano no podemos seguir siendo afectados por una empresa que ha venido generando retrocesos en muchas regiones, en muchos municipios, en muchos departamentos nuestros, afectando la economía, la dinámica, afectando la integridad de los hogares de nuestra región, por lo tanto, quiero pedirle de manera muy respetuosa acelere desde todo punto de vista este debate de control político que es vital para la región Caribe.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Bien, Representante. Tiene la palabra el Representante Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Muchas gracias, señora Presidenta. Les solicito a los honorables Representantes que por favor me acompañen en estas tres proposiciones. La primera, todos somos conocedores de que el año pasado Buenaventura vivió una gran crisis con un paro cívico; un paro cívico que generó muchas dificultades, pero que fue el pueblo de Buenaventura cansado por toda la problemática social se levantó, este Congreso como nunca antes consecuente con la problemática social de Buenaventura expidió una ley, la 1872, donde se creaba un fondo y este iba a generar un Plan de Desarrollo para Buenaventura. Ha pasado ya un año, el Gobierno saliente no ha sido claro con esta situación. Esta proposición lo que busca es que nosotros que tenemos que la ley nos obliga al control político, hagamos una comisión accidental para que le hagamos seguimiento a ese Plan de Desarrollo que se tenía que crear en el marco del Fondo; porque hoy día este paro que a todos nos dolió prácticamente no sabemos qué ha pasado. Por eso, les pido a los honorables Representantes que hagamos una comisión accidental que le hagamos el seguimiento y el apoyo necesario al Gobierno nacional, para que todo lo que quedó en marco en esta ley se pueda cumplir.

La segunda, dos proposiciones van en la vía que debemos nosotros saber, conocer en detalle cómo este Gobierno está dejando la cartera tan

importante como educación, infraestructura, cultura y telecomunicaciones. Consideramos pertinente que los nuevos ministros nos den un informe claro y preciso para saber cómo vamos a enfrentar ese Plan de Desarrollo. Nosotros tenemos que conocer absolutamente todo para que desde aquí empecemos a generar acciones pertinentes; esta proposición lo que quiere es saber cómo esos ministros han encontrado esa cartera y que nos digan acá, pero también conocer la parte financiera de esos ministerios y saber cómo los ministros van a desarrollar en estos últimos cinco meses sus acciones pertinentes y también cómo van a preparar su Plan de Desarrollo para los próximos años.

Yo considero que es pertinente que esta Comisión conozca, cómo está hoy día de viva voz, de esa cartera la situación de los ministerios.

A ustedes, como siempre, les agradezco el acompañamiento y considero que aquí debe iniciar una tarea en equipo para el bien de la patria, esa patria que nos dio la oportunidad de representarlos. Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Tiene la palabra el Representante Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial para la nueva mesa, bienvenidos. Es una solicitud que quiero hacer para que se agilice, en Bello, yo soy bellanita, ocurrió algo, este domingo hubo una votación allí Mónica, y tú conoces muy bien de qué voy a hablar y yo sé que mi amigo también Esteban, sabe del tema. En el año 2009, el Ministerio de Transporte cuando estaba allí el doctor Andrés Uriel Gallego, como Ministro, le concedió un bien al municipio, los antiguos talleres del ferrocarril de Antioquia. Allí son 116.000 mil metros cuadrados, los que conocen Bello, los que conocen ese territorio, esos antiguos talleres del ferrocarril quedan en mitad de dos estaciones del Metro, la estación Niquía y la estación Bello; ahí hay que respetar una franja que es para el futuro tren de cercanías que son 116.000 mil metros, quedan 100.000 mil metros cuadrados, que cuando se entregó ese bien era con una cláusula restrictiva para la educación, para las artes, para los oficios, para el conocimiento. Es un espacio que ahí lo que nosotros hemos pensado, hemos diseñado, pueden pasar más de treinta mil jóvenes no solamente del municipio de Bello sino jóvenes de todo el departamento de Antioquia, en formación, en aprender artes, en salirse de la cotidianidad que muchas veces les ofrece las esquinas que no son las mejores, pero este domingo en la insistencia permanente después del año 2009 han insistido varias veces un grupo familiar que ha tenido allí el poder por más de 20 años y vieron eso, como dicen ellos, la minita de oro para sacar la plata, para usurpar lo público y

no pensando en el bien general, no pensando en nuestra juventud, en nuestros adultos mayores, en nuestros niños, entonces lo que hicieron allí fue solicitarle al Ministerio de Transporte cambiar la resolución para que el objeto con que se entregó se cambiara y poder hacer con ese lote lo que ellos les diera la gana, así de sencillo es. Y este domingo votaron lo que hace dos meses se había votado en el Concejo, ese acuerdo para que siguiera la destinación en su uso inicial y después de dos meses presentan el mismo acuerdo sin cambiarle una coma, y votan en contra de la ciudadanía 11 concejales en una alianza que para mí, me parece que es además una alianza que no obedece a ninguna lógica del desarrollo, sino que obedece a una lógica de la politiquería y más bien a una lógica de la economía.

Entonces, la solicitud es la siguiente y ojalá sea en el término de la distancia, señora Secretaria, y señora Presidenta: es solicitarle al Ministro de Transporte, al que está ahí y al que llegue, por favor, ese bien es el bien de los bellanitas y de los antioqueños, ese bien tiene que ser para el conocimiento, las artes, ese bien tiene que ser para el sano esparcimiento y lo que intentan hacer allí es más vivienda, que además Bello está saturado de vivienda, necesita espacios públicos. La solicitud que le hago y ojalá colegas los que conocen a Antioquia y si no lo conocen los invito a que miren el parque de artes y oficio, los antiguos talleres del ferrocarril, el gran sueño que podemos construir allá para en algún momento que vayan a visitarnos puedan ir y ver una cosa maravillosa donde se sientan ustedes orgullosos, orgullosas de contribuir un granito de arena desde acá de donde nos toca, para que eso sea para la gente; entonces la solicitud es al ministro y al que llegue, por favor, una especie de medidas cautelares con ese bien, para que vuelva a su estado inicial y allí podamos desarrollar, a esta Comisión le corresponde todos esos temas, porque esta educación que nos hemos soñado llevar la universidad pública. La Universidad de Antioquia está de acuerdo con esto, el Tecnológico de Antioquia, el Pascual Bravo, instituciones públicas están de acuerdo con ir allá al municipio a hacer su sede, está de acuerdo todo el sector de la cultura que es esta Comisión también que tiene que ver con eso.

Yo les pido queridos amigos colegas que nos acompañen en esta iniciativa y ojalá también se pueda nombrar una comisión accidental para que vamos y conozcamos allí y se pueda hacer una sesión descentralizada en ese bien, que antes se hizo, nosotros la motivamos en esas luchas que hemos dado, se hizo una plenaria allí pero hoy requiere con urgencia hacerla y le digo que el departamento de Antioquia, los bellanitas les vamos a agradecer enormemente si este bien lo dejamos para la gente. En estos procesos que se avecinan yo creo que lo que más necesita la gente es conocimiento, es educación, es cultura y eso lo

podemos hacer allí, les agradezco mucho si nos acompañan.

Solicito entonces enviarle al Gobierno, al Ministro entrante y saliente, ellos se conocen el tema. Y por favor, si se puede nombrar una comisión y los que nos quieran acompañar para que conozcamos este sitio que de verdad es maravilloso, que puede contribuir mucho.

Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Le pido un gran favor si nos puede pasar la proposición por escrito para nosotros tramitarla desde la mesa, junto con las que ya han sido radicadas. Tiene la palabra la Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Buenos días, Presidenta, Vicepresidente, Secretaria, colegas de la Comisión. Quiero manifestar mi interés de acompañar la proposición de la creación de la Comisión Accidental propuesta por el Representante, porque conozco el tema, estuve trabajando fui parte de la Comisión negociadora del Gobierno para la suspensión del paro cívico de Buenaventura; obviamente también llevo más de 5 años de trabajo con la comunidad de Buenaventura y, por tanto, quiero acompañar la proposición del honorable Representante Milton Hugo de Centro Democrático. Mi interés es además ser parte de esta Comisión. Ahí quiero manifestar ser parte de esta Comisión y que podamos entre otras citar al Ministro del Interior, para poder hacer seguimiento a todo el Fondo de Buenaventura, pero también hacer un seguimiento a las demás entidades y los demás compromisos que quedaron en el marco de esta negociación y que hacen parte de la ley.

Pero también hacerle un seguimiento de la situación de derechos humanos en el Distrito de Buenaventura, y obviamente a sus organizaciones que están siendo amenazadas, fueron amenazadas, muchos asesinados. Entonces, quisiéramos acompañar a la comunidad bonaerense en su justo reclamo de derechos y para ello acompañamos la proposición, y también queremos acompañar la proposición de mi compañero de oposición León, frente al tema que nos acaba de exponer. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Emeterio.

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:

Muy buenos días. En nombre de la Bancada Conservadora, yo quisiera felicitar a la nueva Mesa Directiva, a usted Presidenta, Vicepresidente nuestra joven Secretaria. Deseo que Dios los bendiga, los colme de mucha sabiduría, discernimiento para que puedan adelantar una

exitosa labor teniendo en cuenta parámetros de equidad, justicia e imparcialidad; estoy seguro de que así va a ser, así que mis más sinceras felicitaciones y les auguro un gran éxito.

A mis compañeros de bancada, los felicito por haber optado por pertenecer a esta importante Comisión, que trata temas álgidos e importantes como es la educación. Creo yo que es la educación la piedra angular sobre la cual tenemos que edificar ese proceso, progreso social y económico que tanto anhelamos todos los colombianos y en especial mi región el departamento de Bolívar, los felicito por ello. Les cuento que aun cuando soy nuevo en el ejercicio legislativo he seguido muy de cerca la Comisión Sexta desde las barras, y siempre he podido dar fe de que esta Comisión se caracteriza por el buen trato, por el colegaje, por el ambiente de armonía, y no lo digo porque las demás comisiones no lo sean, solo que esta se destaca. Así que hago una invitación especial a que todos los colegas sigamos manteniendo ese ambiente y en ese orden podamos trabajar en mejor medida en procura de ese bienestar social y económico que necesitan las regiones que representamos. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias, Presidenta. Agradecerles mucho por darme la palabra, la solicité con el propósito de unirme a la proposición que hace el honorable Representante Milton Angulo. Desde que iniciamos un proceso en la ciudad de Cali, siendo Concejal de Cali doctor Angulo, fui ponente de un proyecto muy importante que se llama el G-11, y en el G-11, siendo de Cali, en la ciudad de Cali, que no tiene que ver con los municipios, no podemos gobernar a espaldas a un municipio tan importante como es Buenaventura y logramos incluirlo ahí a Buenaventura en el G-11, a través de este proyecto. Desde el Concejo de Cali, desde la administración municipal, hemos aportado mucho para este municipio de Buenaventura, pero no podemos ser indiferentes hoy, honorables Representantes, aquí en el Congreso de la República, porque Buenaventura no solamente es importante para el Valle del Cauca, Buenaventura es importante para todo el territorio nacional. A Buenaventura, ingresa el 52% de las mercancías que ingresan a nuestro país y por ahí sale otro 52% que salen de exportación hacia el Asia Pacífico. Por eso, es importante esta proposición que presenta el honorable Representante Angulo, de hacerle seguimiento a ese Fondo que nos permita, sobre todo, el desarrollo de Buenaventura, porque cuando hablamos de Buenaventura solamente pensamos en los barcos en la playa, en irnos a broncear; pero Buenaventura es otro cuento, hay dos ciudades en Buenaventura, la portuaria,

y hay la ciudad de los verdaderos bonaerenses que son cerca de los cuatrocientos, cincuenta mil y con una población flotante que puede llegar a cerca de los seiscientos mil habitantes. Por eso, hoy me uno a la proposición que hoy hace el honorable Representante Milton, en el propósito de crear esa Comisión y que nos permita hacer un seguimiento, no para beneficio de Buenaventura sino para beneficio de todos los colombianos. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra el Representante Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias Presidenta. Mi intervención va dirigida a tres puntos. El primero es apoyando las tres proposiciones presentadas por el compañero Milton frente al tema de la Comisión Accidental para Buenaventura, hacerle seguimiento a todo lo que él plantea; y frente a la citación a los diferentes ministerios que tocan los temas de esta importante Comisión, para que se nos diga cómo entregan las carteras a los nuevos ministerios, y estos nuevos ministros invitarlos para que nos cuenten cuál va a ser ese plan de choque y ese plan que van a tener durante los 4 años en el próximo gobierno del Presidente Iván Duque.

El segundo punto es apoyar la proposición del compañero antioqueño, el doctor León Fredy. Yo creo que es un tema que este fin de semana fue prioritario en la Agenda Departamental de Antioquia en el tema de Bello, lo que de alguna manera en el Gobierno del doctor Álvaro Uribe Vélez, cuando fue ministro el doctor Andrés Uriel Gallego, somos conscientes y testigos de que ese predio fue destinado para uso particular de temas educativos, y obviamente otros temas que el doctor León Fredy ahorita anunció.

Entonces, quisiera que primero se nos dé claridad a los antioqueños por parte de los ministros y del Gobierno, frente a por qué se está cambiando esta destinación. Y segundo, esa Comisión que es tan importante que propició o que de alguna manera está pidiendo el doctor León Fredy, es importante que nosotros como Comisión Sexta todos estemos llevando todas nuestras ideas y obviamente conozcamos de primera mano en el municipio de Bello a que hace referencia el doctor León Fredy; entonces todo mi apoyo para esta proposición. Lo tercero, es que quisiera el día de mañana o cuando estemos sesionando en Comisión, Presidenta, traer un cuestionario importante, pero dejo la idea planteada para citar al Ministerio de Transporte, a Invías, e invitar la concesión Devimed S. A., una concesión que particularmente tiene su margen de acción en el oriente antioqueño, y que obviamente se han venido presentando muchas dificultades entre esta concesión y algunas administraciones municipales del oriente antioqueño; para mirar cuáles son las competencias de las concesiones viales no

solamente de Antioquia, sino de todo nuestro país, y mirar cuáles son esas competencias específicas, porque existen muchísimas dudas al respecto, de hasta qué punto un municipio determinado puede entrar a desarrollar alguna vía sin permiso de la concesión y, por otra parte, la concesión dice que los permisos los debe de alguna manera tramitar el municipio determinado. Entonces, quisiera plantear esa proposición verbalmente y traerla por escrito el día de mañana o en la próxima sesión. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra la Representante Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Muchas gracias, Presidenta. Quisiera que se me incluyera en la Comisión Accidental que ha propuesto el honorable Representante Milton Angulo; dado que para nosotros los vallecaucanos parte de las exposiciones que ha hecho tan acertadamente doctor Angulo y compañero Oswaldo Arcos, es muy importante que Colombia sepa que Buenaventura representa el punto de desarrollo para vías tan importantes como la vía al llano, como la conexión de Bogotá hacia el Pacífico colombiano y que toda la Costa Pacífica colombiana está padeciendo una gran crisis social que tiene que ver con el microtráfico, que tiene que ver con la insurgencia, y que tiene que ver con el desempleo. Entonces, sí quisiera, señora Presidenta, que me incluyera en la Comisión Accidental, no sin antes reiterarles que soy ingeniera civil, fui Subsecretaria de Planeación del Valle del Cauca y que puedo aportar a esa Comisión para que hagamos un buen trabajo y, como lo dicen nuestros compañeros, para el bien de todo Colombia.

Por otro lado, en el tema de los ministerios también sería importante que tuviéramos allí en el tema de la infraestructura que incluyéramos ese tema de la vía al Llano y que el Ministro que venga encargado de Transporte, además de contarnos cómo quedó el sector también nos hable de la proyección en el Plan de Desarrollo, en el tema de infraestructura como ya lo propuso. Pero sí quisiera que ese tema de las vías GE, fuera un capítulo muy especial porque está comprometida la competitividad del país.

Por otro lado, pedirles también si es posible nuestra Comisión en el tema de Buenaventura, cuáles de las obras que impacten Buenaventura van a ir incluidas en el contrato plan que firmó la Gobernación del Valle con el Gobierno nacional. Contrato plan que los vallecaucanos todavía no conocemos, porque parece que todavía sigue en trámite, pero algunas obras de impacto para la región pacífico estarán allí. Entonces, podemos tener los acuerdos de la ley, los acuerdos que dieron origen con el paro cívico de Buenaventura, más los del contrato plan para ampliar un poco más la proposición y tener un panorama amplio de qué

va a pasar con la Costa Pacífica y especialmente con Buenaventura, como repito, punto clave para la región, para el Valle del Cauca y para todo el país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

No tengo más Representantes, pidiendo la palabra nuestro vicepresidente, adelante.

Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:

Muy buenos días, un saludo especial a la Mesa Directiva, a los compañeros de esta importante Comisión, primero que todo quiero dar gracias a Dios por la oportunidad que nos brinda de estar aquí presentes, agradecerle a mi Partido Cambio Radical por la oportunidad y el apoyo que me han brindado, y a todos los demás Congresistas de esta importante Comisión.

Lo decía ahorita el honorable Representante Alfredo Ape Cuello, uno de los temas fundamentales que tenemos que abordar en el país no diciendo que todos sean menos importantes, es el tema de la educación, sobre todo el tema de la educación pública, tenemos que apostarle fuertemente al tema de financiamiento de la educación pública, porque conozco al detalle las dificultades que hay en ese sector.

La descentralización misma de la educación, la educación pública debe llegar a las regiones, pero con muy buena calidad, a eso debemos apostarle. Me uno a la proposición del Representante Milton y del Representante León Muñoz también, y quisiera ser parte de esa Comisión. El objetivo fundamental es que tenemos que trabajar en equipo para sacar adelante todo lo que beneficie a nuestra gente, a nuestras regiones, para eso estamos aquí y para eso el pueblo colombiano nos eligió y nos dio la oportunidad. Mil gracias.

Presidenta Mónica María Raigoza Morales:

Representante bien pueda.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias señora Presidenta. De la misma forma desearles y felicitarlos a ustedes, la Mesa Directiva, muchos éxitos en este período legislativo para unirme a las proposiciones del doctor Milton Hugo, creo que es importante saber de dónde arrancamos en estos sectores tan fundamentales para el desarrollo de nuestro país; quiero pedirles unos minutos para dejar una constancia, como Representante del Norte de Santander, debido a la masacre que sucedió ayer en el municipio del Tarra en la región del Catatumbo, estos asesinatos en la región del Catatumbo no son esporádicos, son sistemáticos. Nosotros venimos ya en una guerra de la región por más de 50 años, cada vez que un grupo al margen de la ley quiere imponerse al otro ha sido el método que se ha utilizado; primero fueron los dirigentes de los partidos tradicionales y especialmente los

dirigentes del Partido Conservador, no hay un solo municipio de la región del Catatumbo donde no se haya asesinado un alcalde, un concejal, un diputado, inclusive los últimos Congresistas de la región han sido asesinados por las fuerzas al margen de la ley de la región.

En estos momentos donde la disputa no es política, sino por el narcotráfico, se acentúan estos asesinatos. Creo que el asesinato del día de ayer, este gran golpe a toda la sociedad del norte de Santander y especialmente a la región del Catatumbo, nos pone a nosotros a pensar y a repudiar estos hechos de nuestra región, de la misma forma solidarizarnos con los familiares que han tenido estos grandes problemas y pedirles a las autoridades tanto a la Fiscalía como al Gobierno nacional, un esclarecimiento de estos hechos, como les digo no solo fue la masacre del día de ayer sino que esto es sistemático.

Les leo algunas noticias que semanalmente nosotros tenemos que escucharlas en nuestra región y los titulares son siempre los mismos: 23 de julio continúan los crímenes en el Catatumbo, asesinato en Guamalito, atentado en Convención, asesinato de joven en Acarí; el 17 de julio nuevamente asesinado joven en el Catatumbo, líder social del Catatumbo, salió ileso de un atentado; 10 de julio continúan asesinatos selectivos en la región, Convención, Teorama, González; 9 de julio, nuevamente asesinatos en la región del Catatumbo; 23 de junio, otro atentado criminal en zona rural de la provincia de Ocaña; 21 de junio, continúan asesinatos selectivos joven estudiante de 18 años asesinado.

Y por eso les digo, que esto tenemos nosotros 50 años de esta lamentable historia, por eso quiero dejar hoy esta constancia y pedirle a través de la Comisión Sexta y de la Junta Directiva que le solicitemos a la Fiscalía Nacional un esclarecimiento de estos hechos, y al Gobierno nacional una mayor acción en la región del Catatumbo. Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante

Honorable Representante Wílder Leal Pérez:

Presidenta muchas gracias, a mis compañeros un cordial saludo, primero de verdad manifestarles mi alegría porque veo que va a ser una Comisión propositiva, argumentativa, donde los intereses son comunes y precisamente eso es lo que están esperando los colombianos y cada uno de los habitantes de nuestras regiones.

Saludar a la nueva Mesa Directiva, desearles un año de muchos éxitos y que hagamos un trabajo que nos permita cambiar esa imagen que tiene el Congreso allá afuera con la gente, yo sé que lo vamos a lograr construyendo a partir de nuestras diferencias, eso por un lado. Primero,

indudablemente acompañar ya las proposiciones hechas con el tema de Buenaventura y de Bello, fundamentalmente, acompañar la solicitud que hace María José, de poder estar en la Comisión si alguien ha trabajado esos temas en Buenaventura siendo de la región centro del país, es ella. Así que yo respaldo y me adhiero a la solicitud de poder estar en esa Comisión.

En cuanto a la entrega de los resultados o balance por cada uno de los ministerios, quisiera Presidenta, que se tuviera en cuenta un tema que es fundamental no para Boyacá, sino para tres departamentos incluida la capital, la vía que conecta a Sogamoso con Yopal, que ha tenido muchísimos problemas en estos últimos 10 años, y que verdad que es una vía que no solo le soluciona el tránsito y la movilidad a los casanareños y boyacenses con el centro y la capital del país, sino a más de tres departamentos.

Y en el tema de educación, estoy de acuerdo con mi Vicepresidente, sin duda alguna es el motor de transformación los que hemos luchado por varios años el tema de la educación, dábamos la importancia no solo de que se le inviertan recursos sino ir pensando por qué no en una modificación estructural a la Ley 30, y pensar en una modificación estructural a la pedagogía y a cómo se hace el tema de educación en las regiones.

Y por último, contarles compañeros que el próximo año hay una celebración que pareciera que es de Boyacá, pero no lo es tanto, y es el tema del bicentenario; este que celebra todo el país y que debemos estar prestos todos a que en el Plan de Desarrollo que se avecina, logremos decantar varios temas de recursos importantes para las regiones, fundamentalmente esas regiones que como Buenaventura, como Boyacá, como el Pacífico, están pidiendo a gritos recursos que les permitan salir del subdesarrollo que tenemos en esas regiones. Era eso no más. De nuevo, reiterarles mis agradecimientos a todos y nuestra disposición como oposición para hacer debates de control, que permitan consolidar un trabajo como Comisión, que en últimas redunde en bienestar de todos los colombianos.

De nuevo, muchas gracias, Presidenta, y felicitar a la nueva Mesa Directiva.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante Karina.

Honorable Representante Karina Estefanía Rojano Palacio:

Buenos días. Quiero felicitar a la nueva Mesa Directiva, Mónica, Aquileo, la doctora. Pienso que vamos a hacer un gran trabajo, me uno a la proposición que hacen mis compañeros Representantes, Ape Cuello y Martha Villalba. Desde que tengo uso de razón, la Costa Caribe ha cargado una cruz muy pesada con el tema de Electricaribe. Pienso que es justo y necesario que

se le dé punto final a esto y les pido el apoyo a todos los Representantes de esta Comisión; aquí no se trata ya de partidos ni de colores, sino unirnos en estas causas que son para el bien común, para eso estamos aquí. También, me uno a la proposición que hace León Fredy y aquí mi compañero Milton, quiero decirles que estoy de corazón con ustedes y que vamos a hacer un trabajo conjunto para sacar estos procesos adelante.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Entonces, tengo para proponerles, votar en bloque las cuatro proposiciones que fueron radicadas y en la próxima sesión esperar la de León Fredy, que nos la va a hacer por escrito y la de Juan Esteban, y obviamente las que vayan llegando. Entonces, se ponen en consideración las proposiciones presentadas por los honorables Representantes, sigue la discusión; aviso que se va a cerrar, ¿aprueba la Comisión las proposiciones presentadas?

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Han sido aprobadas, señora Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Segundo punto, señora Secretaria.

Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:

Se ha agotado el Orden del Día

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Agotado el Orden del Día, no sin antes darle gracias a Dios, que nos bendiga. Y siendo las once y cincuenta de la mañana (11:50 a. m.), se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las diez de la mañana (10:00 a. m.). Que tengan todos, un buen día y mil gracias.

Agotado el orden del día, no sin antes darle gracias a Dios, que nos bendiga. Y siendo las once y cincuenta de la mañana (11:50 a.m.), se levanta la sesión y se cita para el próximo martes a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Que tengan todos un buen día y mil gracias.


MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES
Presidenta


AQUILEO MEDINA ARTERGA
Vicepresidente


DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria


RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria